

#5273

P111



Enero 11/50

Decreto No. 6275 de fecha 11 de
Enero 1950 por el cual el Honorable
Sr. Presidente convoca las Cáma-
ras Legislativas para que se reu-
nan en legislatura Extraordi-
naria. -

6 Piezas. -

Envío don

Rafael con Ramón
el día 23-1-67

Tono

Expte # 5273

P 1/10917



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 1005

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de enero, 1950

Del : Secretario de Estado de la Presidencia.
Al : Señor Presidente del Senado de la República.
Asunto : Convocatoria extraordinaria de las Cámaras Legislativas.
Anexo : Copia del Decreto Núm. 6275 de fecha 11 de enero de 1950.

1.-REFERIDO, para su conocimiento y fines procedentes.

Muy atentamente,

Telésforo R. Calderón

trc
am/pr

P/10914

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 6275

VISTO el Párrafo único del artículo 29 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legislativas para que se reúnan en legislatura extraordinaria el martes 17 de Enero del año en curso, a fin que conozcan de los asuntos que les someta el Poder Ejecutivo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los *once* días del mes de *enero* del año mil novecientos cincuenta, años 106o. de la Independencia, 87o. de la Restauración y 20o. de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

01965

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
12 de enero de 1950.

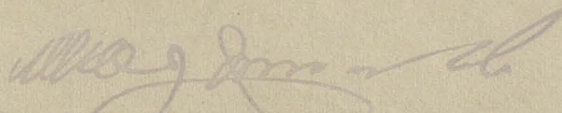
Señor Secretario de Estado de la Presidencia
Ciudad Trujillo.-

Señor Secretario:

Con su oficio No. 1005, del 11 de enero,
recibí la copia del Decreto No. 6275, de esa misma fecha,
por el cual el Honorable Señor Presidente de la República
convoca las Cámaras Legislativas para que se reúnan en le-
gislatura extraordinaria el día 17 de este mismo mes.

Dicho oficio fué leído en la sesión de hoy.

Saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

01/10918

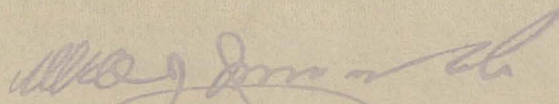
01967

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1950.Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 6275 de fecha 11 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su décima Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

01/10938

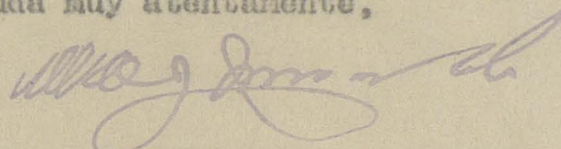
01969

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1950.-Señor Lic. Hipólito Herrera Billini,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 6275 de fecha 11 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su décima Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

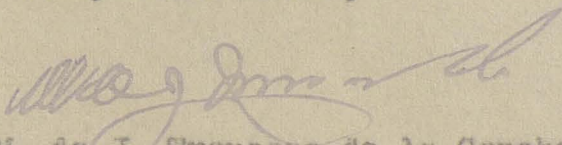
01968

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
17 de enero de 1950.Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pláceme participar a usted que de acuerdo con el Decreto No. 6275 de fecha 11 del corriente del Poder Ejecutivo, el Senado de la República ha quedado instalado en su décima Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Le saluda muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

21/10495



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

De acuerdo con el Decreto Núm. 6275 del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de enero de 1950, declaro solemnemente instalado el Senado en su Décima Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.

De acuerdo con el Decreto Núm. 6275 del Poder Ejecutivo, de fecha 11 de enero de 1950, declaro solemnemente instalado el Senado en su Décima Legislatura, Extraordinaria, del Sexto Período Legislativo 1947-1952, quedando desde este momento iniciadas sus labores.



República Dominicana
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PRESIDENCIA

No.36

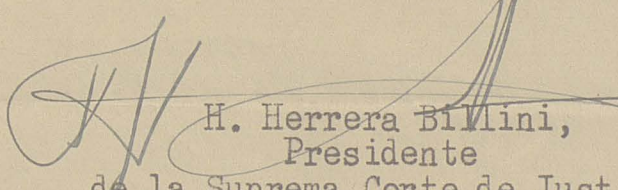
Ciudad Trujillo, D.S.D.
23 de enero de 1950.

Señor Doctor
M. de J. Tromoso de la Concha,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme acusar a Ud. recibo de su atenta comunicación No.1969, de fecha 17 de enero en curso, por la cual me participa la instación del Senado de la República en su décima Legislatura, extraordinaria, del sexto período legislativo 1947-1952.

Muy atentamente le saluda,


H. Herrera Bimlini,
Presidente
de la Suprema Corte de Justicia.

ech.